INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 31 de Mayo de 2016.-

NOTA PR/DBS Nº 427/2016

Señor
Abg. Santiago Jure
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a Usted en relación al **Nº de ID 304.888** que corresponde a **la Contratación por Vía de la Excepción Nº 09/16 "ADQUISICIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE EQUIPOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS, INSUMOS Y MEDICAMENTOS PARA EL IPS- AD REFERENDÚM 2016"** a los efectos de responder a las observaciones realizadas en la **Nota DNCP Nº 12976/2016** conforme a lo siguiente:

En fecha 02 de febrero de 2016 se procede a la elaboración del DICTAMEN U.O.C N° 09/16. Por Nota Interna GAF/DBS/N° 077/2016 de fecha 02 de febrero de 2016 la Dirección de Gestión de Bienes y servicio a través de la Gerencia de Administración y Finanzas remite la carpeta de antecedentes de la Contratación por Vía de la Excepción CVE N° 09/16 al Consejo de Administración a los efectos de que previo estudio y acto administrativo mediante, se autorice el llamado y apruebe el Pliego de Bases y Condiciones.

Por Resolución C.A. N° 010-019/16 de fecha 04 de febrero de 2016 , el CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL resuelve 1°) Aprobar la excepcionalidad del proceso para la CVE N° 09/16 "ADQUISICIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE EQUIPOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS , INSUMOS Y MEDICAMENTOS PARA EL IPS- AD REFERENDÚM 2016 2°) Autorizar el llamado a Contratación por Vía de la Excepción N° 09/16 "ADQUISICIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE EQUIPOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS , INSUMOS Y MEDICAMENTOS PARA EL IPS- AD REFERENDÚM 2016 3°)Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Contratación por Vía de la Excepción N° 09/16 "ADQUISICIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE EQUIPOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS , INSUMOS Y MEDICAMENTOS PARA EL IPS- AD REFERENDÚM 2016

Por Memorandúm SC N° 0228/2016 de fecha 04 de febrero de 2016 el Consejo de Administración remite los antecedentes originales de la Resolución C.A. N° 010-019/16 de fecha 04 de febrero de 2016, recepcionada en la UOC en fecha 05 de febrero de 2016.-

Por NOTA DLI/LI2 N° 036/16 , al 050/16, con fecha 08 de febrero de 2016 se procedió a hacer extensiva las invitaciones a las siguientes firmas: CASA DEL MEDICO S.A., ARGON S.RL., FALCON COM.& IND. S.RL., SCARPE S.RL. , BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L., INDUFAR S.A.,VICENTE SCAVONE Y CIA, TARGET S.A. SCAVONE HNOS S.A., COMFAR SAECA, DIMA S.A. LABORATORIOS ETICOS S.A. , FAPASA, V Y T FARMA, LABORATORIOS ALMOS S.A.,.-

Por ACTA N° 09/16 de fecha 10 de febrero del 2016 se procedió a la apertura de sobres de las firmas INDUFAR C.I.S.A., LA CASA DEL MEDICO S.A., COMFAR S.A.E.C.A., VICENTE SCAVONE & CIA.-

Por Memorandúm DBS/OBS/N° 016/2016 de fecha 10 de febrero de 2016, la Oficina de Coordinación comunica , comunica a los integrantes el sorteo realizado en la Secretaría General por la cual han sido designados para integrar la comisión evaluadora correspondiente a la Contratación por Vía de la

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Sonia C. Páez
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Excepción N° 09/16 convocada por el IPS para la "ADQUISICIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE EQUIPOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS, INSUMOS Y MEDICAMENTOS PARA EL IPS- AD REFERENDUM 2016", fijando una fecha tope para la entrega del informe final de evaluación: 11/02/2016.-

Por Memorandúm de fecha 12 de febrero de 2016, la Oficina de Coordinación , comunica el Sorteo realizado en la Secretaría General a la comisión evaluadora por el cual se designó a otro integrante como miembro en representación de la Dirección de Apoyos y Servicios , para la evaluación de EQUIPOS , DISPOSITIVOS MÉDICOS.

Por Memorandúm DBS/OBS/N° 024 de fecha 16 de febrero de 2016, la Oficina de Coordinación intima a la Comisión Evaluadora la entrega del informe de evaluación atendiendo a la modalidad del llamado.
Por Nota Interna de fecha 17 de febrero de 2016 la Comisión Evaluadora hace entrega del Informe Final de Evaluación en el marco de la CVE N° 09/16 ""ADQUISICIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE EQUIPOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS, INSUMOS Y MEDICAMENTOS PARA EL IPS- AD REFERENDUM 2016", a la Oficina de Coordinación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios.

Por Nota Interna de fecha 19 de febrero de 2016 la comisión evaluadora hace entrega de un informe Complementario a la Oficina de Coordinación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios.

Por Resolución N° 016-008/16 de fecha 25 de febrero de 2016 el Consejo de Administración del IPS resuelve adjudicar a las siguientes firmas: VICENTRE SCAVONE& CIA C.E.I.S.A., INDUFAR C.I.S.A., CASA DEL MÉDICO en el marco de la CVE N° 09/16 ""ADQUISICIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE EQUIPOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS, INSUMOS Y MEDICAMENTOS PARA EL IPS- AD REFERENDUM 2016.-

Atendiendo lo manifestado, respetuosamente solicito la verificación y posterior liberación en la brevedad posible del código de contratación.

Sin otro particular le saludo muy atentamente.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Sonia C. Páez
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Abog. Sonia Páez
Directora
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
I.P.S.

mm

Monserrat Maciel Varela
Unidad Técnica de Contrataciones
DGBS-IPS